



EMPLAZAMIENTO AL CARDENAL CIPRIANI

¿A quien el representa?

¿A LA IGLESIA CATÓLICA?



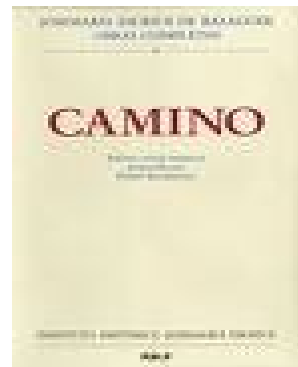
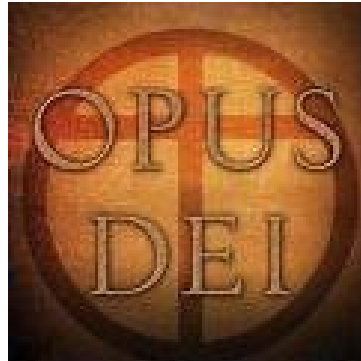
Cardenal Juan Luis Cipriani y S.S... Papa Bento

O AL

¿EI OPUS DEI?

LA "SECTA FUNDAMENTALISTA RADICAL" Y FASCISTA, EXPUESTA
EN SU MANIFIESTO

"CAMINO"



REY DE ESPAÑA



MOVIMIENTO PARA LA ALINZA NACIONAL PERUANA

www.moanp.org

moanp@hotmail.com

LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA QUE TODO CATÓLICO DEBE CONOCER Y SABER SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES

“MATER ET MAGISTRA” “RERUM NOVARUM”

¿PORQUE EL CARDENAL CIPRIANI OCULTA LA VERDAD?

(Producido por el VATICANO)

LA CUESTIÓN SOCIAL

La **Cuestión social** es el trastorno producido por el encuentro del progreso material con el decaimiento o relajación de los principios ético-sociales, trastorno que se caracteriza por un vivo malestar de todas las clases de la sociedad y la generación de antagonismo entre las mismas.

La **cuestión social se manifiesta externamente como afectando de un modo principal a la clase obrera (los asalariados) en sus relaciones con los capitalistas y empresarios; pero en realidad se hace sentir en todas las clases sociales.**

Se puede decir que dos ideologías han surgido como explicaciones y respuestas al surgimiento de la cuestión: El socialismo y el socialcristianismo.

La cuestión social, en el caso del socialcristianismo, como señala el Papa León XIII en la Encíclica *Graves de communi* que "En opinión de algunos la llamada cuestión social es solamente económica, siendo por el contrario ciertísimo, que es principalmente moral y religiosa y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión"¹.

El historiador chileno Sergio Grez, citando a James O. Morris, describe la cuestión social como "la totalidad de... consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma dependiente del sistema de salarios, **la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad**; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva "clase trabajadora"; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores"².

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La **Doctrina Social de la Iglesia** (también Doctrina Social Cristiana) es el conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, política y económica de la humanidad basado en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia Católica. El Compendio de la DSI y el Catecismo Católico la definen como un "cuerpo doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia en la plenitud de la Palabra revelada por Jesucristo y mediante la

asistencia del Espíritu Santo, lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia" (Comp. DSI 104).

Tal como afirma el Cardenal Martino en la presentación del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, "La doctrina social cristiana es parte integrante de la concepción cristiana de la vida", con la que el beato Papa Juan XXIII, en la encíclica Mater et magistra (n. 206), abrió el camino, hace ya muchos años, a las sucesivas, importantes y profundas precisiones de Juan Pablo II: "La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia" (Sollicitudo rei socialis, 41); la doctrina social, "instrumento de evangelización" (Centesimus annus, 54), "anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre" (ib.).

No obstante la primera encíclica social fue la Rerum Novarum, escrita por León XIII el 15 de mayo de 1891, en el contexto de los eventos de naturaleza económica y social que se produjeron en el Siglo XIX como la Revolución Industrial y la "Cuestión obrera" dicha inquietud social no da inicio con dicho documento, pues la Iglesia considera que jamás se ha desinteresado de la sociedad.

La Iglesia deja claro que su doctrina social no es una «tercera vía», un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo. No tiene nada que ver con una agenda económica o política, y no es un «sistema». Aunque, por ejemplo, ofrezca una crítica del socialismo y el capitalismo, no propone un sistema alternativo. No es una propuesta técnica para solucionar los problemas prácticos, sino más bien una doctrina moral, que surge del concepto cristiano de hombre y de su vocación al amor y a la vida eterna. Es una categoría propia.

La doctrina social, además de dirigirse de forma primaria y específica a los hijos de la Iglesia, tiene un destino universal. La luz del Evangelio, que la doctrina social refleja sobre la sociedad, ilumina a todos los hombres: todas las conciencias e inteligencias son capaces de captar la profundidad humana de los significados y de los valores expresados en esta doctrina, así como la carga de humanidad y humanización de sus normas de acción

1) MATER ET MAGISTRA

Carta encíclica del Papa Juan XXIII, promulgada el 15 de mayo de 1961, trata sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana y presenta a la Iglesia como Madre y Maestra, de allí su nombre en latín Mater et Magistra. Fue anunciada el día anterior ante miles de personas en un discurso dirigido "a todos los trabajadores del mundo".

Juan XXIII, advierte que la cuestión social tiene una dimensión mundial y que así como se puede hablar de personas pobres, también se ha de hablar de sectores pobres y naciones pobres. El desarrollo de la historia muestra cómo las exigencias de la justicia y la equidad atañen tanto a las relaciones entre trabajadores dependientes y empresarios o dirigentes, como a las relaciones entre los diferentes sectores económicos, y entre las zonas económicamente más desarrolladas y las zonas económicamente menos desarrolladas dentro de una misma nación; y, en el plano mundial, a las relaciones entre países en

diverso grado de desarrollo económico-social. Un problema de fondo es cómo proceder para reducir el desequilibrio entre el sector agrícola, y el sector de la industria y los servicios; y para que mejore la calidad de vida de la población agrícola-rural.

Sostiene que la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que las desigualdades entre zonas económicamente más desarrolladas y menos desarrolladas sean eliminadas o disminuidas y en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales.

Reafirma el carácter de "derecho natural" de la propiedad privada y también de su efectiva difusión entre todas las clases sociales. "La dignidad de la persona humana exige normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar a todos, en cuanto posible sea, una propiedad privada".

Enfatiza en el derecho de los trabajadores de sindicalizarse y en la necesidad de que los salarios estén de acuerdo con la dignidad humana del trabajador y de su familia, con la aportación efectiva del trabajador la posibilidad económica de la empresa y la situación económica general.

Juan XXIII sostiene que una economía justa no sólo depende de la abundancia y distribución de bienes y servicios sino que incluye el papel de la persona humana como sujeto y objeto del bienestar. Propone la cristianización de la familia, la empresa y la sociedad; la vocación de la Iglesia y de cada cristiano es superar la excesiva desigualdad entre los distintos sectores de la sociedad y resistir los procesos económicos y políticos que ponen en peligro la dignidad humana y la libertad.

2) RERUM NOVARUM

Rerum novarum (latín: *Las cosas nuevas*) es la primera encíclica social de la Iglesia Católica. Fue promulgada por EL PAPA LEÓN XIII el viernes 15 de mayo de 1891. Fue una carta abierta dirigida a todos los obispos, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. En ella, el papa dejaba patente su apoyo al derecho laboral de formar uniones o sindicatos, pero sin acercarse al socialismo marxista, pues también se reafirmaba en su apoyo al derecho de la propiedad privada. Además discutía sobre las relaciones entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica que más tarde se llamaría corporativismo.

Mientras que mucho se ha debatido sobre sus posiciones o declaraciones particulares, es claro que este trabajo fue notable como resumen de muchos asuntos planteados por la revolución industrial, por el creciente problema obrero y las sociedades democráticas modernas. Con esta encíclica la Iglesia pretendió, entre otras cosas, paralizar la "descristianización" de las masas trabajadoras, en un período en el cual la credibilidad de la Iglesia era disminuida porque los sectores populares de la cristiandad e incluso del clero, se inclinaban por las ideas revolucionarias. Se acepta generalmente que la encíclica Rerum Novarum es la carta de fundación de la democracia cristiana y una pieza clave de la Doctrina social de la Iglesia.

CONTENIDO

León XIII comenzó describiendo muchos de los agravios a que es sometida la clase obrera. Rechazó como falsas las teorías del socialismo marxista y defendió la propiedad privada. Creyó que las soluciones vendrían de las acciones conjuntas de la Iglesia, del estado, el patrón y los trabajadores. Precisó los principios para buscar la justicia social en la economía y la industria.

Postuló un papel mediador para la Iglesia, tratando de defender a los más débiles, pero advirtiéndoles a estos que no se dejen tentar por el comunismo. Señaló también que es un error dar por supuesto que una clase haya de ser enemiga de la otra.

CRISIS EUROPEA

A fines del siglo XIX la Iglesia Católica pasaba por un momento de crisis en el que estaba en juego la existencia de la institución. Existía la idea de que la Iglesia estaba por desaparecer, debido a la falta de fe. En la encíclica en lugar de hacer referencia a su deterioro como institución se cree que su quiebra proviene de una crisis general de Europa.

En este documento se señaló los orígenes y características de la crisis social que atravesaba Europa: "Destruídos y eliminados en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado a éstos en cambio defensa alguna, por haberse apartado de las instituciones y las leyes públicas de la Religión de nuestros mayores, se han ido hallando poco a poco los obreros entregados sin defensa a la inhumanidad de sus amos..." (Encíclica Rerum Novarum). Es decir, muchos de los males provienen del abandono de la fe (recordemos que muchas veces en especial dentro de las doctrinas marxistas o positivistas se tiende a asimilar religión con fe, siendo la primera un conjunto de lineamientos que conducirían a la última).

DEFENSA DE LA PROPIEDAD

Frente a las ideas socialistas la Iglesia señaló: "...Al pretender los socialistas que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, agravan la condición de los obreros, pues, quitándoles el derecho a disponer libremente de su salario, les arrebatan toda esperanza de poder mejorar sus situación económica y obtener mayores provechos" (Encíclica R. Novarum).

En el documento hay influencias del liberalismo: hay una defensa irrestricta de la propiedad privada: "por ser el hombre el único animal dotado de inteligencia, hay que concederle necesariamente la facultad, no sólo de usar las cosas presentes, como los demás animales, sino de poseerlas también con derecho estable y perpetuo...". Sostenía que la propiedad privada era un "derecho natural", dentro de los límites de la justicia, haciendo referencia al iusnaturalismo: "...se halla en la misma ley natural el fundamento y razón de la división de bienes y de la propiedad privada...".

JUSTICIA SOCIAL

PERO, LA ENCÍCLICA TAMBIÉN CONDENÓ AL CAPITALISMO COMO CAUSA DE LA POBREZA Y DEGRADACIÓN DE MUCHOS TRABAJADORES, RETOMANDO EL CONCEPTO DE JOHN LOCKE DE QUE LA APROPIACIÓN EXCESIVA ERA INJUSTA.

Recordó a los ricos y patronos que: "no deben considerar al obrero como un esclavo; que deben respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona agrega el carácter cristiano".

Afirmó que cada trabajador debe recibir un salario que le permita además de subsistir, tener una vida razonablemente cómoda y que, si aceptaba malas condiciones laborales debido a la necesidad o al temor, el trabajador era una víctima de la injusticia.

Partiendo de la competencia del magisterio de la Iglesia en cuestiones sociales y de la aceptación del capitalismo (pues no discute ni la propiedad privada ni el mando de los patronos en las empresas), manifestó la necesidad de adoptar medidas en favor de los obreros, con la consiguiente intervención del Estado (normas de higiene y seguridad en el trabajo, tutela del descanso dominical, limitación de horarios y jornadas laborales, etc.).

SINDICALISMO

Concibió como un elemento indispensable para el fomento de las mejoras en las condiciones de los obreros la constitución y fomento de asociaciones obreras católicas (junto a las ya existentes por aquella fecha). Esta encíclica constituye, pues, un importante estímulo para el incipiente catolicismo social.

Recomendó a los católicos, si así lo deseaban, organizar partidos laboristas propios y uniones de trabajadores bajo principios católicos: "...esta solución habrán de darla los obreros cristianos, si, agrupados en asociaciones y valiéndose de consejeros prudentes, vuelven a entrar por el camino que con gran provecho, particular y público, siguieron antiguamente sus antepasados..." Se marcan los deberes de los obreros: "poner íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar de modo alguno al capital, ni hacer violencia personal contra sus amos; al tratar de defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza y no armar sediciones, ni asociarse con hombres malvados y pérfidos que falsamente les hagan concebir desmedidas esperanzas".

EFFECTOS

Conjuntamente con el resto de su obra durante su largo reinado como Papa (1878-1903), la encíclica tuvo un efecto profundo en la Iglesia Católica, en su jerarquía y en el mundo moderno. En esa época su apoyo a los sindicatos de trabajadores y un salario justo fueron vistos como radicalmente izquierdistas. Otras declaraciones también parecían ser opuestas al capitalismo.

Muchas de las posiciones de Rerum Novarum fueron completadas por encíclicas posteriores, especialmente Quadragesimo Anno (1931) de Pío XI, Mater et Magistra (1961) de Juan XXIII, y Centesimus Annus (1991) de Juan Pablo II.

Provocó una reforma en medio de una Iglesia donde varios sectores reclamaban que se abandonaran posiciones políticas afines a los gobiernos y a los sectores dominantes para que la Iglesia se encargara únicamente del oficio religioso ecuménico.

COMO CONCLUSIÓN **puede señalarse que Rerum Novarum diseñó una estrategia que logró** contribuir a salvar el período de crisis que enfrentaba la Iglesia y que la reestructuración doctrinal y práctica que provocó delineó la nueva imagen de la Iglesia Católica actual.

El arzobispo de Westminster, cardenal Henry Edward Manning, influyó mucho en la redacción de Rerum Novarum. Él fue antes clérigo anglicano con lazos evangélicos, y trajo una sensibilidad a la iglesia católica moderna que tenía sus orígenes en el trabajo de John Wesley.

MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA

www.moanp.org

moanp@hotmail.com